



**EDUCACIÓN PRIMARIA. SEXTO GRADO.
ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA.**

Estrategia didáctica: Consulta a un especialista

La propuesta propone un trabajo alrededor de la enseñanza de perímetro y área a través de actividades y problemas que se tornen significativos para los estudiantes. Para esto, presenta problemas extramatemáticos de conservación del área en los que varía el perímetro y de conservación de perímetro en los que varía el área.

En el desarrollo de este contenido, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una consulta a un especialista invitado sobre las ordenanzas del uso de suelo y ocupación de zonas dentro de la ciudad, conformadas por barrios, y las condiciones por las cuales se deben regir tanto las subdivisiones de las parcelas como los límites de ocupación de construcción respecto de los metros cuadrados de las parcelas.

Propósito:

- Favorecer momentos de consulta sobre el uso del suelo que permitan a los estudiantes tomar decisiones sobre la elección de fraccionamientos de tierra atendiendo a las variaciones entre perímetro y área.

Objetivos:

- Tomar decisiones fundadas en la normativa de loteos vigente, explorando figuras geométricas que conservan el área y varían el perímetro y las que conservan el perímetro y varían el área.

Aprendizajes y contenidos:

- Exploración de las relaciones entre perímetro y área (incluidos problemas de conservación del área en los que varía el perímetro y los de conservación de perímetro en los que varía el área).



“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

1. Inicio

- 1.1. El docente plantea que el municipio ha donado el terreno colindante a una escuela y que desde la institución educativa se va a dividir dicho terreno en dos parcelas y edificar para ampliar las instalaciones. Muestra el plano.
- 1.2. Los estudiantes expresan sus primeras ideas acerca del parcelamiento; se analizan. Entonces, la docente aporta un condicionante que permite acotar las posibilidades: existen normativas correspondientes a loteos urbanos que es necesario conocer que dan precisiones acerca de las subdivisiones de terreno y edificación.
- 1.3. Plantea que sería importante acercarle la consulta a un profesional, por ejemplo, a un ingeniero civil.
- 1.4. Organizados en grupos de cuatro miembros, los estudiantes escriben preguntas destinadas al especialista al que van a consultar. Seleccionan aquellas más adecuadas, que son las que acercarán al profesional; por ejemplo: ¿En qué consiste el proceso de subdivisión de terreno? ¿Cómo se hace la subdivisión de terreno? ¿Qué requisitos se debe cumplir cuando se procede a la subdivisión de terreno, para edificar? ¿Dónde encontramos esos requisitos?, etc.
- 1.5. Envían un e-mail con la consulta al profesional convocado por el docente.

2. Desarrollo

- 2.1. Cuando el profesional envía precisiones sobre “Requisitos relativos a parcelamientos de terrenos de 5.000 m² o menores”, éstas son leídas y analizadas por el grupo.
- 2.2. En base a estas disposiciones, los estudiantes revisan sus primeras respuestas al problema, ajustándolas a estas restricciones municipales.
- 2.3. Entonces, el docente presenta las siguientes situaciones problemáticas:

Requisitos relativos a parcelamientos de terrenos de 5.000 m² o menores

Inc. 3º) El fraccionamiento de parcelas en la zona deberá respetar las medidas mínimas que se detallan a continuación: Frente 12,00 m (doce metros). Superficie 340 m² (trescientos cuarenta metros cuadrados).

Inc. 4º) Ocupación y Edificación: Factor de ocupación de suelo F.O.S. (relación entre la superficie determinada por la proyección de edificio sobre un plano horizontal en el terreno y la superficie total de la parcela) máximo 50 % (cincuenta por ciento).



“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

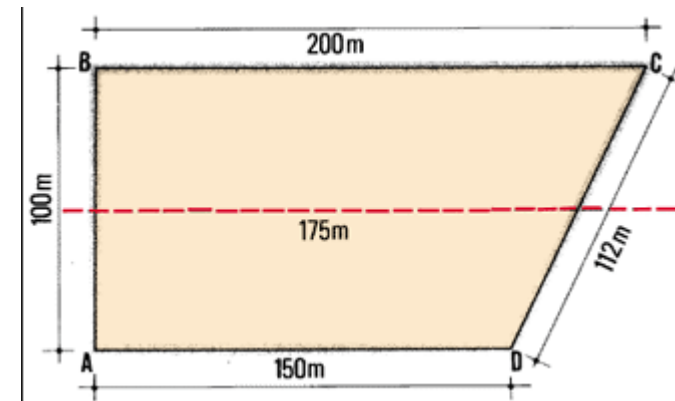
Problema 1. La municipalidad donó un terreno de 50 m por 30 m. Se desea dividirlo en dos parcelas.

- ¿Qué dimensiones pueden tener las dos nuevas parcelas atendiendo al inciso 3 de la Ordenanza?
- Si se necesita que las parcelas tengan de área 750 m^2 respectivamente, ¿cuáles pueden ser sus dimensiones?
- Si en una de las parcelas se van a construir aulas y en la otra, una cancha techada, ¿cuál es el máximo de metros cuadrados que se podría construir en cada nueva parcela atendiendo al inciso 4?
- Se piensa edificar 400 m^2 para las aulas. ¿Qué formas podría tener la construcción y cuál sería el perímetro?

Problema 2

Un ingeniero civil tiene que subdividir este lote en dos parcelas. Teniendo en cuenta los incisos 3 y 4 de la Ordenanza:

- ¿Qué formas y dimensiones pueden tener las nuevas parcelas?
- ¿Cuál es el máximo de metros cuadrados que se podría construir en cada nueva parcela?



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación

Elaboración:

Equipo Técnico de Matemática, Tecnología e Informática - Desarrollo Curricular - Julio 2019.

Diseño:

Equipo de Comunicación Institucional y Prensa



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>